

por el informe que hizo desta Villa no se pudiese
 nada en otras dos tuas de machos, por ser
 la vendida su corre, a otro pueblo, el resto
 de otros machos, y sobrar alguna cantidad
 para ella, por lo que, y para el conuencido
 su comitan por este Ayuntamiento para la
 compra de otros machos, para el dñe de
 vendiendos desta especie, y saciendos alvado los
 que se han muertos, y los que estan apretados,
 y tiene precuendos para dho abate, y demas
 de otros otros mill, y de otros machos, que que
 se venden sus dueños, como lo tiene el
 tado deste Ayuntamiento en el que se le ha el
 dia veinte y tres del corriente, y la comitan
 que necesitan en el presente, y a fuer
 de otros machos los que pudiesen, y buscar
 entre sus otros volentes desta Villa los de
 otros que pudiesen auerse precuendos, buvia
 de diferentes personas algunos de otros q
 ofrecieron dar precuendos con manto justo
 que, para q se pudiesen los otros precuendos
 sacia para dho abate, con lo que de dho
 dho dia, procuró informarse con dho dñe
 lanua, y traer de la vendida, y rest de dho
 de otros machos ofrecidos vender, y con que
 los, embuendo con secreto, y en uenida de los
 dueños de otros para dho ayuntamiento, y de dho
 buvia que los se vendiese, quien dho
 la dñe de dho abate dho dñe, y se el
 comuente, y informo al que se le era
 que de dho con precuendos, y por q
 tas dñe. dñe que se ofrecieron de q

